



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día diez de marzo de dos mil diecisiete, adoptó acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

39º. EXPDTE.- 15/2017/CON CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO 17/2011 DE LA DGRCC DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA PARA LA “ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE COLEGIOS PÚBLICOS”. Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Movilidad y Limpieza Urbana, Sr. Morán Sánchez, se indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de febrero de 2017, se aprobó el Contrato Basado en el AM 17/2011 de Vehículos Industriales de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (en adelante, DGRCC) del Ministerio de Hacienda y Función Pública, para la “Adquisición de un camión para el Servicio de Mantenimiento de Colegios Públicos”, marca Renault, modelo Maxity 4T5 CCAB 2.9M 130E6 – PTC 4,50 T, por importe de 22.950,00 €, más el IVA correspondiente por valor de 4.819,50 €, totalizando la cantidad de 27.769,50 €, y la adjudicación a favor de la empresa Volvo Group España, S.A.U., por ser la empresa del Catálogo de la DGRCC, que oferta el vehículo con las características requeridas, al precio más ventajoso.

Con fecha 22 de febrero de 2017 se realizó la petición del vehículo, a través del Sistema Telemático de la DGRCC “Conecta-Centralización”, recibándose notificación el día 23 de febrero en la que se denegaba la petición cursada por este Ayuntamiento, debido a que el vehículo solicitado, por ser adquirido a través del Sistema de Compras Centralizada, posee actualmente unos descuentos no aplicados a la factura proforma suministrada por la empresa.

Consultada la empresa adjudicataria, Volvo Group España, S.A.U., y actualizada la factura para volver a cursar la petición, resulta el precio de adquisición, con los descuentos aplicados, 21.721,00 euros, más el IVA correspondiente por valor de 4.561,41 euros, lo que supone un total de 26.282,41 euros, inferior al aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de febrero.

Identificador documento: 11342751630151460571



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, se propone lo siguiente:

PRIMERO.- Actualizar el importe del vehículo con los descuentos aplicados, siendo éste de 21.721,00 euros, más el IVA correspondiente por valor de 4.561,41 euros, totalizando la cantidad de 26.282,41 euros.

SEGUNDO.- Anular la Retención de Crédito llevada a cabo en la Aplicación Presupuestaria 3200 62405 *Parque Móvil Educación* y realizarla con el importe del vehículo actualizado.

TERCERO.- Cursar la petición del Vehículo, a través del Sistema Telemático de la DGRCC "Conecta-Centralización".

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

Lo que se hace constar a efectos de notificación, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el art. 126.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 194 y 196 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986 y arts. 40 y ss. De la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, haciendo la salvedad de que el Acta no se encuentra aún aprobada, conforme prevé el art. 206 del mismo Reglamento.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 11342751630151460571



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

